

Año XXVII - No. 9915 Jueves 6 de Enero de 2011 Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA

Se comunica al público que la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de septiembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.II.DJC.G.10-0007257 el 21 OCT 2010

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTÍCULO TRES: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social: i) La representación, mercadeo, distribución y venta de todo tipo de productos o bienes para el uso o consumo humano;...".

Guayaquil, 21 OCT 2010

Dr. Juan Antonio Izquierdo Ancochea
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYACIL

